comite Nacional o el equivalente a uno de éstos son los que tienen facultad para decidir la modalidad y método a utilizar en dicha selección.

pidiendo la participación de las decisiones importantes en la membresía de los partidos y agrupaciones políticas, en temas tales como la

sajes negativos a través de las redes sociales durante la precampaña electoral que empañen la imagen de los candidatos.

SNCC.F.009





No. EXPEDIENTE
PPS-CCCLPN-3019-0004
PPS-CCCLPN-2019-0004

05 de Mayo del 2019

VICEPRESIDENCIA DELA REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)

"Año de la innovación y competitividad" RNC: 430-02945-9

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0004

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Servicio de Suministro de Combustibles para ser utilizado por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oai@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP www.compraspominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 21 de junio del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

DIARIO.COM.DO



del texto contenido en el párrafo III, del artículo 45 de la Ley 33-18, que señala que el Comité Central, Comisión Ejecutiva, Comisión Política,

Comité Nacional o el equivalente a uno de éstos son los que tienen facultad para decidir la modalidad y método a utilizar en dicha selección.

que esta disposición cercena la democracia interna de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, pues si se les otorga exclusividad a los comités central, comisión política, comité ejecutivo o su equivalente, se estaría impidiendo la participación de las decisiones importantes en la membresía de los partidos y agrupaciones políticas, en temas tales como la

El pasado 6 de abril, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la disposición de la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, que penaliza la difusión de mensajes negativos a través de las redes sociales durante la precampaña electoral que empañen la imagen de los candidatos.

sistencia Social

CESO DE LICITACION O, PARA LA COMPRA FÓLICO EN POLVO, RO AMINOQUELADO EMBARADAZADAS.

> 09 de mayo del año 2019 Santo Domingo, D.N.

019-0009

niento de las disposiciones de Ley icios, Obras y Concesiones de fecha ey No. 449-06 de fecha seis (06) de esentar propuestas para el proceso de IERRO AMINOQUELADO MÁS NCO (5) AÑOS, E HIERRO AMI-UJERES EMBARAZADAS".

erán dirigirse al Ministerio de Salud cipal del Ministerio, Av. Tiradentes N., de lunes a viernes en el horario ión www.msp.gob.do o del Portal de ión de sus propuestas.

ntaremos a lunes tres (03) de junio as nueve horas y cuarenta y cinco ntrataciones del Ministerio de Salud

rmanentemente la página del Mizar el proceso.

dor del Estado, administrado por la

DNES DEL MSP





No. EXPEDIENTE PPS-CCC-LPN-2019-0004 PPS-CCCLPN2019-0004

05 de Mayo del 2019

VICEPRESIDENCIA DELA REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)

"Año de la innovación y competitividad" RNC: 430-02945-9

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0004

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Servicio de Suministro de Combustibles para ser utilizado por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oai@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP www.compraspominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 21 de junio del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

LNUEVODIARIO.COM.DO